

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Educación para el Desarrollo Sostenible

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (PGR-EDUPRI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 8,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Educación para el desarrollo sostenible forma parte del Módulo Didáctico Disciplinar. Pertenecce a la materia de Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales. Se imparte en el tercer curso del plan de estudios, dentro del sexto semestre.

Sus competencias específicas aparecen definidas en la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación del título. A mayores se han redactado competencias para lograr el total desarrollo de la asignatura, conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conseguir un futuro mejor para todos. En esta asignatura se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día para conocerlos y reflexionar ante ellos. Todos los planes de estudio deberán tener como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y desde educación primaria también se hace necesario su inclusión y reflexión.

Esta asignatura tiene relación con la Didáctica de las ciencias experimentales y la Enseñanza de las ciencias sociales, a parte de la Tecnología educativa. El desarrollo competencial de esta asignatura tiene relación también con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Relación entre la ciencia, sociedad y tecnología para el desarrollo sostenible.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Búsqueda de actividades relacionadas con los ODS en educación primaria.
- Los ODS a nivel económico, social y medioambiental.
- Búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida respetando el medio ambiente.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC03. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los

principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos. Ser capaz de entender, usar y administrar las propias emociones para resolver conflictos, expresar emociones empatizando con los demás, disminuir los conflictos, superar desafíos encontrados y disminuir el estrés.

- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC3.6 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- SC6.1 Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- CT6.14 Tener sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CO3.9 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un desarrollo sostenible.
- CO3.10 Conocer los ODS para comprender la realidad social como oportunidad hacia el emprendimiento de un nuevo camino sostenible.
- CO3.11 Formar personas capaces y competentes de un desarrollo sostenible a través de un trabajo interdisciplinar, de pensamiento anticipatorio, con capacidad crítica, justo, responsable y ético.
- HD3.7 Integrar y relacionar los objetivos de desarrollo sostenibles en las áreas de primaria.